



ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE: A2014/000014	TIPO CONTRATO: Servicios
TÍTULO DEL EXPEDIENTE: SERVICIOS TÉCNICOS INFORMÁTICOS Y DE CONSULTORÍA DE LA PLATAFORMA DE FORMACIÓN DE LA ECLAP	
OBJETO DEL CONTRATO: Servicios informáticos, de asesoramiento, estudios y trabajos técnicos para la ECLAP en relación con la supervisión, mantenimiento y mejoras de la plataforma que da soporte a los distintas modalidades y programas formativos que ofrece a los empleados públicos de la Administración autonómica y de otras administraciones que operan en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: Negociado sin publicidad	
UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Formación	

ADJUDICATARIO: ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA E INGENIERÍA, S.A.U.
NIF ADJUDICATARIO: A79153920

Examinado el expediente que tiene por objeto la ejecución del contrato descrito.

Resultando que en la tramitación del procedimiento de contratación se han llevado a cabo todas las actuaciones preceptivas exigidas en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado a través de Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP).

Considerando los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Por Resolución de fecha 16 de enero de 2014 de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, se aprueba el expediente de contratación, acordándose la apertura de la fase de adjudicación del contrato mediante procedimiento negociado sin publicidad, en virtud de lo establecido en los artículos 174.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado a través de Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP).

Con fecha 29 de enero de 2014 se cursa invitación a las siguientes empresas: LUCE INNOVATIVE TECHNOLOGIES, S.L., CULTURATIC, S.L. y ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA E INGENIERÍA, S.A., para que presentaran oferta.

Realizado por el Servicio de Asuntos Económicos la apertura de la documentación general aportada por las sociedades LUCE INNOVATIVE TECHNOLOGIES, S.L y ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA E INGENIERÍA, S.A., únicos licitadores que ha presentado proposición para la negociación de este contrato, con las ofertas económicas que a continuación se indican, habiendo acreditado previamente el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en los pliegos administrativo y técnico.

EMPRESA	OFERTA		
	BASE IMPONIBLE	I.V.A. (21%)	TOTAL
LUCE INNOVATIVE	50.000,00	10.500,00	60.500,00



Junta de Castilla y León

Consejería de Hacienda

TECHNOLOGIES, S.L			
ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA E INGENIERÍA, S.A.	49.700,00	10.437,00	60.137,00

Con fecha 20 de febrero de 2014, el Director de la ECLAP, después de analizar todos los aspectos técnicos y económicos objeto de negociación, emite informe de evaluación de proposiciones con la siguiente conclusión:

Que al margen de la oferta económica, que es más baja, ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA E INGENIERÍA, S.A., describe las características de la calidad de los servicios (indican los procesos y procedimientos de ejecución del trabajo, acompañados de diversos certificados que acreditan el desempeño de la organización), las características técnicas de la plataforma digital (con descripción detallada de las herramientas técnicas a utilizar en la ejecución de las tareas) y propone diversas mejoras significativas para el desarrollo de los servicios.

Por lo que, la proposición mejor valorada es la de la empresa ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA E INGENIERÍA, S.A., debido a que es la que mejor oferta y se adapta al conjunto de los aspectos técnicos y económicos objeto de negociación.

Visto que se requiere, a la citada empresa, la presentación de la documentación señalada en el artículo 151.2 del TRLCSP, y que ha sido presentada en tiempo y forma.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La Consejería de Hacienda es competente para la adjudicación de este contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 78 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En su virtud

DISPONGO:

ADJUDICAR, mediante procedimiento Negociado, el contrato "SERVICIOS TÉCNICOS INFORMÁTICOS Y DE CONSULTORÍA DE LA PLATAFORMA DE FORMACIÓN DE LA ECLAP", a favor de ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA E INGENIERÍA, S.A., al haber presentado esta Sociedad la oferta económicamente más ventajosa, por un importe máximo de 49.700,00 €, más el 21 % de IVA, resultando un total de 60.137,00 € (SESENTA MIL CIENTO TREINTA Y SIETE EUROS), con la siguiente distribución de anualidades y aplicaciones:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
0208/921B02/64001	2014	60.137,00
TOTAL		60.137,00



Junta de Castilla y León

Consejería de Hacienda

--	--

Publicar la presente Orden en el Perfil del contratante, así como notificar el contenido de la misma al adjudicatario y resto de licitadores.

Contra esta Orden de Adjudicación, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, potestativamente, recurso de reposición ante la Consejería de Hacienda, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, según lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la Sala de igual denominación del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación; sin perjuicio, en su caso, de ejercitar cualquier otro recurso que el interesado pueda considerar pertinente.